

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 28401 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 693/2012 referente a los concursados María José Barbaro Rodríguez y Manuel Ángel Rogado Ramos, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 30 de octubre a las 10,00 horas en la Sala de Audiencia n.º 1 del Palacio de Justicia de Cáceres, sita en Ronda de San Francisco s/n de Cáceres.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista de definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cáceres, 10 de julio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130042399-1